

PARRAL, 29 de junio de 2011.

DECRETO

Nº. 400 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL DE PARRAL"**
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 04 de marzo de 2011.
- 3) El Decreto Nº 153, de fecha 04 de marzo de 2011, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de contrato de fecha 27 de mayo de 2011.
- 5) Decreto Nº 344, de fecha 27 de mayo de 2011, que acepta modificación de contrato.
- 6) Solicitud de recepción provisoria, de fecha 23 de junio de 2011.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen para integrar la comisión de recepción provisoria de la obra; **"REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL DE PARRAL"**.

- 1.- **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**
- 2.- **DIRECTORA DE SECPLAN**
- 3.- **PROFESIONAL DE OBRAS**

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

IUE/JCS/FVN/yaf.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo carpeta
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control